

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No 85

Fecha Estado: 26/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320210061200	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	EUSEBIO DE JESUS PULGARIN BUSTAMANTE	COOPERATIVA JHON F KENNEDY	Auto requiere Pone conocimiento respuestas Procrédito / Asobancaria / Transunión / Dian / Juzgados Integra al plenario proceso ejecutivo con radicado No. 052664003001 2018 00842 Ordena oficiar Juzgado Primero Civil Municipal Envigado Resuelve solicitud liquidador Ordena oficiar Acreedor JhonF Kennedy y Datacrédito. Requiere por DT	25/05/2023		
05001400300320220094500	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ELIZABETH HERNANDEZ CANO	Auto ordena seguir adelante ejecucion Convalida notificación personal electrónica Ordena seguir adelante con la ejecución	25/05/2023		
05001400300320220094500	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	ELIZABETH HERNANDEZ CANO	Auto declara en firme liquidación de costas Aprueba liquidación de costas	25/05/2023		
05001400300320230031500	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO MURILLO CASTRILLON	ODONTOLOGIA PERSONALIZADA LTDA	Auto decreta embargo Decreta embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	25/05/2023		
05001400300320230031500	Ejecutivo Singular	JUAN PABLO MURILLO CASTRILLON	ODONTOLOGIA PERSONALIZADA LTDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago parcialmente	25/05/2023		
05001400300320230039500	Ejecutivo Singular	RAFAEL ANTONIO URIBE BOTERO	DIANA MARIA GRANADOS	Auto decreta embargo Decreta embargo inmueble. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	25/05/2023		
05001400300320230039500	Ejecutivo Singular	RAFAEL ANTONIO URIBE BOTERO	DIANA MARIA GRANADOS	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/05/2023		

[05001400300320230042900](#)

Ejecutivo Singular

PROMED QUIRURGICOS
EU

CLINICA DE CIRUGIA
AMBULATORIA
CONQUISTADORES S.A.

Auto termina proceso
Acepta Desistimiento/Termina el proceso

25/05/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230044200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PRADO SEÑORIAL P-H	MARIA ALIRIA BUILES BEDOYA	Auto decreta embargo Decreta Medida Cautelar embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	25/05/2023		
05001400300320230044200	Ejecutivo Singular	EDIFICIO PRADO SEÑORIAL P-H	MARIA ALIRIA BUILES BEDOYA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/05/2023		
05001400300320230044700	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	HOBERTH ALEXIS PEÑALOZA CASTAÑEDA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar de embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	25/05/2023		
05001400300320230044700	Ejecutivo Singular	CORPORACION INTERACTUAR	HOBERTH ALEXIS PEÑALOZA CASTAÑEDA	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/05/2023		
05001400300320230045600	Ejecutivo Singular	MAXIBIENES SAS	SANTIAGO BEDOYA ROJO	Auto rechaza demanda Rechaza Competencia Territorial	25/05/2023		
05001400300320230047500	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	VALENTINA QUINTERO PUERTA	Auto rechaza demanda Rechaza demanda competencia territorial	25/05/2023		
05001400300320230048300	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO S.A.S.	SAMANTA ARCILA PALACIO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda competencia territorial	25/05/2023		
05001400300320230049200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LADY ISABEL MONTOYA JIMENEZ	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar de embargo. El presente auto se podrá visualizar a través del acceso al expediente digital, el cual será remitido en la fecha en el evento de tratarse de demanda nueva, ya que en el caso en contrario, el vínculo fue debidamente enviado con anterioridad	25/05/2023		
05001400300320230049200	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	LADY ISABEL MONTOYA JIMENEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/05/2023		
05001400300320230049300	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO CASTAÑO SAMPEDRO	DAVID BERMUDEZ RESTREPO	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago	25/05/2023		
05001400300320230050400	Ejecutivo Singular	CRECER CAPITAL HOLDINGS SAS	CLAUDIA MARCELA GONZALEZ CUERVO	Auto libra mandamiento ejecutivo Libra mandamiento de pago	25/05/2023		

05001400300320230051300	ASUNTOS VARIOS	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	VICTOR HUGO GONZALEZ RESTREPO	Auto pone en conocimiento Propone conflicto negativo de competencia Remite Corte Constitucional para resolver	25/05/2023
05001400300320230052700	Verbal Sumario	BANCO ITAU CORBANCA COLOMBIA S.A.	CINTHYA VERONICA RUIZ VALAREZO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por no subsanar en debida forma	25/05/2023

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400300320230053000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABIO LEON TAVERA OSPINA	LYLILIAM DE JESUS OSPINA DE TAVERA	Auto inadmite demanda Inadmite demanda	25/05/2023		
05001400300320230054300	Ejecutivo Singular	ALFONSO DE JESUS GUARIN SALAZAR	ALEXANDER GIRALDO OROZCO	Auto niega mandamiento ejecutivo Deniega mandamiento de pago	25/05/2023		
05001400300320230055000	Ejecutivo Singular	TU GESTOR INMOBILIARIA S.A.S.	ALONSO MONTESDEOCA SATIZABAL	Auto rechaza demanda Rechaza demanda por Competencia territorial	25/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 26/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN ANDRES FELIPE SUAREZ ALVARADO
SECRETARIO (A)